



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS**



Bellavista, 11 de mayo del 2021

Señor:

Presente.-

Con fecha once de mayo del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 105-2021-CF-FIARN**

Visto, el punto de agenda N° 1. **DESIGNACIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA A DOCENTES CONTRATADOS**; de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de fecha 11 de mayo del 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, en conformidad con el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional básica con los órganos de Gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo y académico, órgano de asesoramiento que permiten el normal funcionamiento Académico y Administrativo;

Que, según el Art. N° 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene las atribuciones de aprobar la creación de centros de producción de bienes y prestación de servicios, institutos de alto nivel y conformación de comités de gestión y de comisiones de trabajo y/o especiales de la Facultad;

Que, según el Art. N° 67 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano. El reglamento de organización y funciones de la Universidad, indica la designación del Jefe o Director, de cada órgano, así como su estructura orgánica y funcional;

Que, el Art. 68 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Estas unidades están sujetas a sus respectivos reglamentos;

Que, el Artículo 69 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Órganos de Asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones;

Que, el Art. N° 258 numeral 258.10) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los docentes ordinarios deben cumplir bajo responsabilidad las labores académicas, administrativas y de gobierno de la Universidad para los que se les elija o designe conforme a la Ley, Estatuto y Reglamento de la Universidad;

Que, el Art. N° 289 numeral 289.21) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los estudiantes tienen derecho a Participar a través de su representante estudiantil como jurado, en la proporción de un tercio, en los concursos públicos de admisión docente y demás comisiones académicas y de gobierno;

Que, con Resolución N° 012-2021-CF-FIARN de fecha 28 de enero del 2021, se aprobó la **DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente a los Semestres Académicos 2021-A y 2021-B.

Que, en Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 11 de mayo del 2021, los miembros consejeros, acordaron actualizar la **DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente a los Semestres Académicos 2021-A y 2021-B.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS**



RESUELVE:

1° **APROBAR** la actualización de la **DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente a los Semestres Académicos 2021-A y 2021-B, según el siguiente detalle:

**A. ORGANO DE GOBIERNO**

**a. CONSEJO DE FACULTAD**

Ms.C. Carmen Elizabeth Barreto Pío	Presidenta
Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Miembro
Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Miembro
Est. Miguel Serrano Cordova	Miembro
Est. Rocio Stephanie Boza Calcina	Miembro
Est. Mario Alonso Quispe Allcahua	Miembro

**b. DECANA**

Ms.C. Carmen Elizabeth Barreto Pío

**B. ÓRGANO DE LINEA**

**a. ESCUELA PROFESIONAL**

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Director

➤ **COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA**

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Director
Lic. Janet Mamani Ramos	Coordinador de Estudios Generales
Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Coordinadora de Especialidad
Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Coordinador de Especialización
Est. Yoel Erik Espinoza Hilario	Miembro
Est. Kevin Lavado Torres	Miembro

➤ **COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA, AULAS Y HORARIOS**

Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz	Presidente
Mtro. Manuel Daniel Olcese Huerta	Miembro
Est. Christian Calderón Mori	Miembro

**b. UNIDAD DE POSGRADO**

MsC. María Teresa Valderrama Rojas Directora

➤ **COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO**

MsC. María Teresa Valderrama Rojas	Directora
Dr. Máximo Baca Neglia	Coordinador del Programa de Maestría
Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado	Coordinadora del Programa de Diplomado
Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Coordinador del Programa de Educación a distancia de Posgrado
MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Coordinadora del Programa de Formación Continua del posgrado
Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado	Secretaria Académica

**c. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa Director (e)

**d. CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Directora
Bigo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina	Miembro
Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado	Miembro
Dra., Lizbeth Lourdes Collazos Paucar	Miembro
Est. Mariana Balberena Paredes	Miembro
Est. Dick Zababurú Silva	Miembro

**C. ÓRGANO DE APOYO ADMINISTRATIVO**

**a. SECRETARÍA ACADÉMICA**

Ing. Abner Josué Vigo Roldán Secretario

**b. OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA**

MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío	Presidenta
Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Miembro
Lic. Janet Mamani Ramos	Miembro
Est. Kevin Lavado Torres	Miembro





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS**



- c. SERVICIOS GENERALES**  
Dr. Miguel De La Cruz Cruz Jefe
- d. OFICINA DE PUBLICACIONES Y MARKETING**  
Dra. Lizbet Lourdes Collazos Paucar Jefe  
Mtro. Manuel Daniel Olcese Huerta Miembro  
Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz Miembro  
Est. Angie Judith Pariñas Sanchez Miembro
- e. OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**  
Lic. Sergio Leyva Haro Jefe
- D. ÓRGANO DE APOYO ACADÉMICO**
- a. DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
Lic. Sergio Leyva Haro Director (e)
- b. OFICINA DE TUTORÍA DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE**  
Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores Jefe  
Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga Miembro  
Est. Christopher Morán Zárate Miembro
- c. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA**  
Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores Jefe  
Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo Miembro
- d. LABORATORIO Y TALLERES**  
Ing. Abner Josué Vigo Roldan Jefe  
Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres Coordinador  
Est. Angie Pariñas Sánchez Miembro
- e. OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE**  
Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado Jefa  
Mtro. Fernando Vásquez Perdomo Miembro
- f. CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**  
Mg. María Lucila Gabriel Gaspar Jefa  
Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz Miembro  
Ing. Gabriel Escudero Cornejo Miembro  
Est. Mario Alonso Quispe Allicahua Miembro
- g. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL DOCENTE**  
Mtro. Cesar Gualberto Victoria Barros Presidente  
Mg. Fernández Vázquez Perdomo Miembro  
Est. Yoel Erik Espinoza Hilario Miembro
- H. OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN**  
Lic. Janet Mamani Ramos Directora  
Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Miembro  
Mtro. Cesar Gualberto Victoria Barros Miembro  
Mg. María Lucila Gabriel Gaspar Miembro  
Mg. Richard Joao Huapaya Pardavé Miembro  
Est. Jordy Enciso Centeno Miembro  
Est. Miguel Ángel Díaz Méndez Miembro
- E. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO**
- a. COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**  
Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos Presidente  
Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina Miembro  
Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo Miembro





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS

### b. COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIONES

Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Presidente
Blgo. Odorico Carlos Tome Ramos	Miembro
Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	Miembro
Mg. María Lucila Gabriel Gaspar	Miembro
Est. Miguel Serrano Córdova	Miembro

### c. COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

MsC. María Teresa Valderrama Rojas	Presidenta
Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Miembro
Est. Rocio Stephanie Boza Calsina	Miembro

### d. COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIOS ACADÉMICOS

Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Presidente
Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado	Miembro
Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina	Miembro

### e. COORDINADOR:

#### COORDINADOR DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Mtro. Fernando Vázquez Perdomo	Coordinador
Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz	Miembro
Est. Rocio Stephanie Boza Calsina	Miembro

## F. REPRESENTANTES

### a. REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL (CAR)-CALLAO

Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado	Titular
Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina	Alterno

### b. REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCAS CHILLÓN-RÍMAC-LURÍN

MsC. María Teresa Valderrama Rojas	Titular
MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Alterno

### c. REPRESENTANTES DEL GRUPO IMPULSOR DE LA ACADEMIA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Titular
MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio	Alterno

### d. REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM)-CALLAO

Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina	Titular
Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga	Alterno

2° Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de la FIARN, Dirección de Departamento Académico de la FIARN, Oficina de Servicios Generales de la FIARN, Unidad de Investigación FIARN, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIARN, Centro De Extensión y Responsabilidad Social, Unidad de Posgrado de la FIARN, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
  
ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN  
Secretario Académico

Cc: DDA/FIARN, DEP/FIARN, UI/FIARN, OSG/FIARN, CGT/FIARN, OTIC/FIARN, Interesados.